

LPA 3-04-2025

Generamos Desarrollo con Energía
www.eebpsa.com.co
eebp@eebpsa.com.co
NIT. 846.000.553-0



31-MAR-2025 10:20 AM

NOTIFICACION

Suscriptor: FLOR MARIA ARIZA DE DIAZ Email: factuarioseebp@gmail.com
Dirección: AMERICAS (A) Ciclo: PA2 Ruta: P208 Orden: 164
PA-5995
Celular: 3118773401

Solicitante: LUIS GILBERTO QUIÑONES Email:
Dirección: LAS AMERICAS
Celular:

Cordial Saludo,

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO SA ESP informa que a la PQR No. 10 descrita a continuación:
USUARIO PRESENTA BAJOS VOLTAJES

Se dió la siguiente respuesta:

Causa
303 INTERRUPCIONES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Respuesta
3 NO ACCEDE

Observación según visita

Para la empresa de energía del bajo putumayo s.a e.s.p es importante dar solución a sus peticiones y en cumplimiento de la normatividad vigente se informa que se realizó una visita por parte del técnico a solicitud del usuario por interrupción en la prestación del servicio, donde se evidencio pin de corte recalentado se realiza el respectivo cambio y se normaliza el servicio de energía.

Contra la presente desición proceden los recursos de ley, el de reposición ante la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A ESP, y el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cuya presentación deberá hacerse ante el primero de ellos. El término para presentar los recursos es de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Ante cualquier inquietud, con gusto será atendida en nuestras oficinas según direcciones de pie de página.

Atentamente,

Auxiliar de P.Q.R

Notificación se deja
BAJO PUTUMAYO

En PUERTO ASIS a los 3 días del mes de ABRIL
de 2025 se procede a notificar personalmente al (la) señor(a)
FLOR MARIA ARIZA identificado(a) con
CC No. _____ en su condición de _____,
sobre el contenido del presente documento.
Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra,
auténtica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67
del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFICADO

NOTIFICADOR



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Sede Principal Puerto Asis: Carrera 26 # 10-68 B/ El Carmen
Tel. (572) (098) 422 75 59 - 422 91 55 - Fax. Ext. 25 - Cel. 311 264 21 17
Sede La Hormiga: Carrera 6 Calle 5 B/ El Recreo - Tel. (572) (098) 428 20 77 - Cel. 310 570 64 47
Sede San Miguel: Carrera 5 Calle 7-40 B/ Central - Cel. 310 800 91 75
Sede Puerto Caicedo: Transversal 6 # 3-48 B/ Miraflores - Cel. 310 625 67 54